



Lima, 01 de marzo de 2018

OFICIO N°/230-2017-2018-CA/CR

Señor
CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA
Rector Universidad Nacional de Piura
Campus Universitario, Urb. Miraflores s/n, Castilla
Piura.-

**INSTITUCIÓN
JURIDICA**

Asunto: Pedido de opinión al Proyecto de Ley N°2422/2017-CR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 2422/2017-CR, que propone la **"Ley que declara de necesidad e interés público el tratamiento integral para la reducción de la vulnerabilidad frente a inundaciones y escasez hídrica en la Cuenca Chira Piura"**.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y además se le remitirá electrónicamente.

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PI.0242220180214.pdf

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,



[Signature]
GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ
Presidenta
Comisión Agraria



CARGO ADJUNTO
CONGRESO- OLVA COURIER



Foboda P. Concha
puerto Piura
2 pisos
Psj. Simón Rodríguez s/n - Lima - Edif. V.R.H.T - Piso 2 - Oficina 204
Hugo Hernán Herrera Sarango
Cód: XT9 / DNI 42034632
Área de Distribución
OLVA COURIER PIURA
Teléfono: 311-7777 anexo 7760
www.congreso.gob.pe